



DESAJNEO25-952

Neiva, 4 de abril de 2025

Señor.

FREDDY RODRIGUEZ VARGAS

Correo electrónico: freddy3160@gmail.com

Ciudad

Asunto: "Respuesta a su pregunta en la Rendición de Cuentas del Distrito Judicial de Neiva, gestión 2024".

Respetado Señor Rodríguez Vargas,

De acuerdo a la pregunta realizada por usted, en el marco de la Rendición de Cuentas gestión 2024 correspondiente al Distrito Judicial de Neiva:

¿Cómo se prepara la administración de justicia respecto a la implementación de la inteligencia artificial?

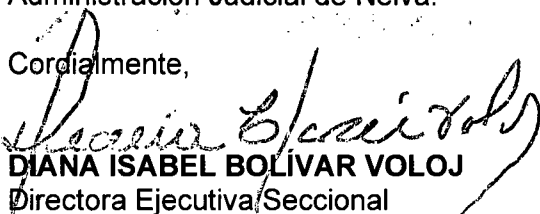
La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva se permite dar respuesta:

La inteligencia artificial (IA) es una herramienta poderosa que puede tener aplicaciones tanto beneficiosas como perjudiciales. Ante este panorama, la Rama Judicial por el momento está buscando regular las nuevas metodologías en esta materia, lo anterior con el fin de impartir lineamientos claros para garantizar el uso adecuado, responsable y ético de las IA en los contextos donde se implementen.

Con el ACUERDO PCSJA24-12243 16 de diciembre de 2024 "Por el cual se adoptan lineamientos para el uso y aprovechamiento respetuoso, responsable, seguro y ético de la inteligencia artificial en la Rama Judicial", el Consejo Superior de la Judicatura da el primer paso buscando mitigar riesgos y potenciar los beneficios que las IA puedan brindar tanto a los servidores judiciales como también para nuestros usuarios externos.

Gracias por tomarse el tiempo de formular esta pregunta. Su participación es muy valiosa para mejorar la gestión y mejora continua de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva.

Cordialmente,


DIANA ISABEL BOLÍVAR VOLOJ
Directora Ejecutiva Seccional

C.C. Dr. Cesar Augusto Patarroyo Cordoba, Presidente Consejo Seccional de la Judicatura del Huila